

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pts. trimestre; por medio de comisionado 5-50; extranjero y Antillas, 12 pts. trimestre; Filipinas, 3 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Miércoles 22 de Abril de 1885.

Se admiten a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Bartolomé, núm. 2, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hatz de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Num. 1.657

EDICION DE LA TARDE.

Notas sobre la coalición.

Los periódicos conservadores, que ya la toman en serio, se obstinan en dar á la coalición un alcance político que no tiene; porque la coalición se ha ajustado para los fines de la próxima elección municipal, y á causa de las audacias del Sr. Romero Robledo, demasiado numerosas y excesivas para sufrirlas con calma.

Ni más, ni menos. Bajo esta punto de vista discurre anoche *El Diario Español*, y después de decir que vencedor ó vencido el Sr. Romero Robledo, su política ha de causar un embarazo serio al gobierno, pide que el ministro de la Gobernación abandone pronto su puesto.

«El Sr. Romero Robledo—dice—debe tener la abnegación de reconocer que ha comprometido al gobierno con sus temeridades, y debe dar al país el único desagravio que es ya posible, abandonando antes del día de las elecciones el ministerio de la Gobernación. Si le falta valor para ese sacrificio, que después de todo no es tan grande, y al cual el mismo se ha mostrado dispuesto, el jefe del Gabinete puede y debe tomar la iniciativa, haciéndole ver las muchas razones que lo hacen necesario y urgente.»

También *El Imparcial* escribe hoy un artículo muy notable, tomando pie de las destituciones de ayuntamientos recientemente llevadas á cabo, concluyendo este artículo con estos expresivos conceptos:

«En el grave trastorno que causa la conducta del gobierno, creemos llegado el caso de que se exponga al jefe del Estado la verdad de la situación del país. Tiene el monarca en sus atribuciones medios de encauzar estas turbaciones de la pasión de partido, y en su alta sabiduría no ha de aceptar para un pueblo á que ha traído la paz la discordia manosa de los partidos que, en vez de luchar con las armas, luchan contra las leyes, y agremian por turno la autoridad contra la sociedad, que están llamados á conducir y mejorar. El poder moderador, constitucionalmente irresponsable, puede reprimir esas demasías, empleando los medios de acción que caen dentro de su suprema investidura; desde la indicación privada hasta el veto solemne.

Los horrores de una represalia que hará ardor en discordias ciudades y aldeas; el desprestigio absoluto del sufragio; el desdén del régimen parlamentario y el menoscabo de la autoridad de la nación: todo esto lo evitará el poder moderador interrumpiendo con el inviolable é indiscutible prestigio de su iniciativa á esta orgía de atentados y desafueros.»

En una palabra, *El Imparcial* pide que se llame al orden al gobierno para evitar de este modo que las insolencias del poder provoquen mayores disgustos.

Realmente, las pasiones se han condensado con tal rapidez, que pocos podrían calcularlo 10 ó 12 días hace; pero las arbitrariedades eran tantas y la frescura de ciertas cosas tan grande, que hasta los más flemáticos han tenido que adherirse al movimiento.

Y por lo mismo que no se trata de una coalición política, se explica la conducta de sociedades tan formales, y en su estructura, y fines sociales y económicos, tan conservadoras, como el Círculo Mercantil, la Liga de Contribuyentes y la Asociación de Propietarios.

Los consumos en Madrid.

Ha descubierto *La Epoca*, que la baja que hemos notado en la recaudación de consumos desde que la administra el actual ayuntamiento, es debida á la religiosidad del pueblo de Madrid, porque corresponden los días 1, 2 y 3 al Miércoles, Jueves y Viernes Santo, no hay posibilidad de comparación por no existir absoluta identidad de términos.

A este argumento podríamos contestar, que si aquellos días son de penitencia y ayuno, los de Pascuas que le siguen son de expansión y extraordinario consumo, y por tanto, el aumento de estos días compensaría la baja de los otros; pero como no hemos establecido comparación alguna en la recaudación de los días 1 y 3, por la sencilla razón de que no la ha publicado la *Gaceta*, huelgan los pintorescos comentarios que han inspirado á *La Epoca* nuestras observaciones, á las que da más fuerza desde el momento en que, con razón, considera indispensable que exista absoluta identidad de términos para establecer comparaciones.

Está segura *La Epoca*, que tenemos tanto interés como el que más en que los rendimientos de este impuesto se eleven á la altura de que son susceptibles, y no escatimaremos nuestros aplausos á este ayuntamiento ó al que la suceda si lo consigue; pero para conocer los resultados de sus esfuerzos es preciso ante todo publicar las recaudaciones, y publicárlas, comparándolas con iguales períodos del año anterior y por cada una de las especies sujetas al impuesto, que es lo que hemos pedido.

Por de pronto continúa la *Gaceta* guardando silencio sobre la recaudación de los días 16, 18 y 19, y no es este el mejor camino para demostrar los resultados favorables de la gestión del nuevo ayuntamiento.

El obispo de Plasencia y el gobierno.

Los ministeriales estaban casi satisfechos de la contestación que había dado el Romano Pontífice á la pastoral del señor obispo de Plasencia; pero este ilustre prelado ha debido entender las cosas de otra manera, porque en una carta dirigida recientemente á un amigo de *El Siglo Futuro*, y que este colega publica anoche, dice el obispo de Plasencia lo siguiente:

«La contestación de Roma no creo sorprendiese á nadie, ni siquiera á los mismos que con tanto aparato la procuraron. Por más que el sentido común, ó buen sentido, sea tan raro en ciertas gentes, no me parece estuviesen tan destituidos de ese chisme lo señores que hubiesen allegado á persuadirse que conseguirían la desautorización que tan estrepitosamente pedían. La posición que se ocupa crea ciertos compromisos. Es necesario revestirse en ciertas circunstancias de actitud determinada, cubrir ciertas apariencias, precaver á tiempo consecuencias que pueden ser desagradables... y todo esto entraría, y más tal vez, en las miras de los recurrentes. De todos modos, por más que otra cosa no se espere, debemos felicitarlos, porque la respuesta de censura, que con más ó menos buena fe se esperaba, se ha convertido en aprobación á lo menos indirecta. ¡Dios sea bendito! y tenemos ya mayor seguridad de que no vamos desecaminados.»

Inteligencia electoral.—Más detalles.

En la reunión celebrada por la tarde en casa del Sr. Figuerola, esencia de cuyos acuerdos adelantamos anoche, los Sres. Llano y Peral y Gil Sanz, este último sobre todo, se mostraron contrarios á la inteligencia electoral, y así lo hicieron constar, añadiendo que si á pesar de todo la junta resolvía ir á la coalición, ellos acatarían esta decisión, y apoyarían con todas sus fuerzas los candidatos que se les designara.

Además de los Sres. Salmorón, Figuerola y Muro, que defendieron la idea de la inteligencia, el Sr. La Hoz manifestó, diciendo que para ello estaba autorizado, que el Sr. Zorrilla solo resistía la lucha legal en aquellos casos en que fuera imposible la emisión del sufragio.

Desvanecidos los recelos, la junta tomó los siguientes acuerdos:

1.º Realizar la coalición con los partidos republicanos y liberales monárquicos para la lucha electoral.

2.º Dar á los diputados del partido el encargo de constituirse en comisión, á fin de ejecutar los trabajos necesarios para la inteligencia con los demás partidos.

3.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Figuerola, Salmorón y Llano y Peral, para transmitir á los comités de distrito los acuerdos del comité de coalición.

4.º Dirigir una circular dando instrucciones á los comités de provincias, la cual se remitirá hoy.

5.º Un voto de gracias por unanimidad á los diputados republicanos, por su acertada gestión en este asunto.»

Los amigos del Sr. Pi y Margall puede asegurarse que entran en la coalición, porque han prestado su consentimiento los Sres. Sorri, marqués de Santa Marta y Vallés y Ribot, individuos con el Sr. Pi del Consejo federal.

En cuanto á los otros federales orgánicos, también aceptaron anoche la inteligencia, en una reunión celebrada por los representantes de estas ideas con los cuatro diputados de la minoría republicana no posibilista.

Algunos comités de este partido han acordado ya apoyar á los candidatos que designen los partidos coligados.

La lista entregada ayer al Sr. Sagrera por el señor Retax, se compone de los siguientes socios del Círculo Mercantil: D. Mariano S. Munieca, Ruiz de Velasco (D. Pablo), González (D. Hilario), Somalo (D. Francisco), Escalante (D. Ignacio), Ortiz (D. Federico) y García Mendoza, pertenecientes á distintos partidos, incluyendo al conservador.

El Sr. Tutau, designado candidato por la Liga de contribuyentes, ha declinado la honra que se le hace.

El comité contará al último la candidatura con los nombres de los señores marqués de Retortillo, marqués de Riscal y Torax, que les han facilitado nombres.

El Sr. Castelar designará hoy los candidatos que han de figurar en la lista que se acuerde.

La junta directiva del casino democrático progresista se reunió anoche, y su presidente Sr. Llano y Peral, excitó á todos á trabajar en pró de la coalición.

Los individuos de la junta directiva del partido que están dispuestos á imprimir gran actividad al mismo, asistirán un día á la semana al casino.

Esta noche existirá al casino para comunicar á los socios los trabajos acordados, el Sr. Salmorón y los demás individuos de la junta directiva y los diputados del partido.

Crónica de Madrid.

Question importante y oportuna.—Los teatros y la hora de terminar sus representaciones.—Ojeada al extranjero.—Remedio indispensable.—Noticias de la sociedad.—Una baile próximo.—Matrimonio convenido.—Dos reconocidos.—Trousseau y joyas.—Beneficio del maestro Pomé.—Linda de Chamounix.

La *Correspondencia de España* ha suscitado recientemente una cuestión de suma importancia y de suma oportunidad:—la de la conveniencia de regularizar la hora en que deben terminar en un pueblo morigerado los espectáculos públicos.

Nosotros nos hallamos enteramente de acuerdo con el apreciable colega noticiario:—es menester hacer algo en el particular, y es menester hacerlo en breve. El mal es grave, y exige pronto remedio.

La *Correspondencia* lo considera únicamente bajo el punto de vista de la higiene; nosotros vamos á juzgarlo desde otro más trascendental todavía: el del orden y arreglo de las familias.

¡No es posible que quien se retira tarde á su casa, pueda levantarse temprano!

De ahí la perturbación en los asuntos generales: de ahí la falta de puntualidad en la asistencia á las oficinas públicas y particulares; de ahí, por último, el desorden en la vida doméstica.

En ninguna capital de Europa sucede lo que en Madrid; en todas—incluso París, que pasa—no sin razón—por ser de las más desordenadas, no están abiertos los cafés y *restaurants* más allá de la una de la noche, imponiéndose á los coliseos crecida multa si sus funciones terminan después de las doce.

En Londres sucede lo propio; y no hablaremos de Alemania, —donde las representaciones, líricas como dramáticas, concluyen á las nueve y media,—porque aquellos venturosos países no han perdido sus antiguos hábitos, sus viejas tradiciones, y son verdadera escepcion del resto del mundo civilizado.

Pero Bruselas, que casi puede llamarse ancestral de París, que imita ciega y fielmente los usos y costumbres de la Babilonia moderna; Bruselas es modelo acabado de orden y regularidad.—Comenzando allí los espectáculos á las ocho, terminan lo más tarde á las once y media.

En Roma, en Florencia, en Milán, en Nápoles, se sigue la misma pauta; resultando de este ligero estudio comparativo, que solo nosotros damos el escandaloso ejemplo, que no hay persona formal que no lamente y censure.

El medio propuesto por *La Correspondencia* sería eficaz y prudente:—no señalar á las empresas

teatrales la hora de empezar; pero prescribiéndolas, bajo severas penas, la de concluir.

Obligadas á que se levante el telón cuando dice el cartel, y á fijar el número de minutos de duración de los entreactos.

Con tan sencillo sistema se corregiría el mal, y no dudamos que persona tan ilustrada, autoridad tan celosa como el Sr. Villaverde, no consentiría las justas indicaciones de la prensa sobre punto que, como hemos escrito al principio, es de interés para las familias laboriosas y morigeradas.

Pocas novedades estos últimos días en el gran mundo.

Aún no se sabe si se verificará en la presente semana ó en la próxima el baile de la señora de don Protasio Gomez, que promete ser una de las fiestas más suntuosas de la temporada de primavera.

Otra boda en perspectiva:—la de la hija mayor de los condes de Torrepando con el joven D. Miguel Moreno, sobrino carnal del difunto Cardenal Arzobispo de Toledo.

Dos reconocidos en Sevilla han venido á pasar su luna de miel en Madrid y en el Hotel de Roma.

Son la señorita de Osborne, hija de un riquísimo propietario del Puerto de Santa María, y un hijo del conocido hombre político, antiguo secretario particular de S. M. la Reina doña Isabel, D. Miguel Tenorio.

Para la gentil novia ha traído de París un esmerbio *trousseau* el Sr. Anguz, el cual además de ser artista en *cabollos*, es uno de los principales camiseros de aquella capital, desde donde surte de ropa blanca á los más distinguidos elegantes y *sportmen* de esta corte.

Anguz tenía igualmente el encargo de poner en manos de la opulenta desposada las alhajas y aderezos de piedra preciosa que para ella han fabricado los más afamados joyeros parisienses.

Numerosa concurrencia había straido anoche al teatro Real el beneficio del maestro Pomé, digno director de la excelente orquesta.

Desde el principio ocupaban un proscenio S. M. la Reina, en compañía de las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, viéndose en los otros palcos multitud de damas bellas y bien prendidas.

Cantóse *Linda de Chamounix*, ópera que conserva muchos apasionados por lo agradable de sus melodías y lo interesante de su argumento.

Para la protagonista de la composición de Donizetti no fué ayer la de otras veces, sino un personaje secundario en la acción y en el canto, llamado Pierrotto.

Desde la plegaria con que principia el *spartito* llamó la atención del auditorio, arrastrado de aplausos entusiastas, que obligaron á repetir aquella preciosa pieza al apuesto mozo.

¿Quién era éste?—Un artista eminente que no ha cogido sino laureles en la actual campaña; que en *Gioconda*, en *La Favorita*, en *Il Trovatore*, en cuantas obras ha desempeñado, han conseguido siempre lionjerías, brillantes triunfos.

El último, el de anoche, debe satisfacerse doblemente, porque la parte de Pierrotto no es de gran incómodo, y solo con la paciencia, la inteligencia que ha ostentado en el *Paque*, puede salir de la modesta esfera en que el compositor la colocó.

La Lodi estuvo mejor que en *La Sonámbula*: verdad es que las dificultades del papel de Linda son infinitamente menores que las del *Amina*. Baldelli, aunque indispuesto, hizo maravillas caracterizando al *Marchese*; Battistini sagazó palmadas en el duo con Silvestri y en la escena de la maldición, en la cual se distinguen á la par el actor y el cantante; el tenor Lombardi, colidido por el tempo, no hizo cosa de provecho, mientras Silvestri supo prestar importancia al *Prefetto*.

La orquesta ejecutó admirablemente en un intermedio la sinfonia de *L'assedio di Corinto*, y á la conclusión se le presentaron al Sr. Pomé los regalos de ordenanza;—ceremonia que debería suprimirse, porque causa un efecto contraproducente.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Segun se nos dice, el alcalde de Barbastro nombrado interinamente, segun se recordará, hace pocos días, es una persona de respetabilidad y de arraigo en el país y ha aceptado el cargo por puro patriotismo.

Cálculos, noticias é impresiones de la prensa inglesa.

Londres 21.—El *Daily News* duda que Rusia haya manifestado como se supone nuevas pretensiones sobre la cuestión afgana.

Creo no obstante que insiste en sus primitivas pretensiones.

Añade que el fondo del litigio continúa en el mismo estado y que el gobierno ha resuelto llamar la expedición del general Graham que se halla en las inmediaciones de Suakim, cuya misión ha terminado.

El gobierno, dice, no quiere dejar la vida de nuestros valientes soldados expuesta á un clima insuportable.—*Fabra*.

Londres 21.—El *Standard* dice que Inglaterra ha pedido á Rusia que después de que se fije la frontera ruso-afgana, debe dar seguridades de que no la pasará bajo ningún concepto.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros del Czar Sr. Giers estaba dispuesto á hacer una declaración en este sentido, pero que se opuso el partido de la guerra.

El *Standard* confía no obstante, en que se vencerá este obstáculo.—*Fabra*.

El gobierno ha contestado negativamente á la petición hecha por Inglaterra respecto á adquirir el torpedero que con destino á nuestra marina construye la casa Hornibroff, y cuya obra quedará terminada en un plazo breve.

Hoy á las once se han reunido en la tercera Casa Consistorial, todos los comerciantes del gremio de ultramarinos, para la elección de síndicos y clasificadores. El número de los matriculados pasa de 2.000, y todos ellos han convenido en la candidatura que ha de votarse por aclamación para evitar los disgustos y escándalos que se produjeron el año pasado por estar divididos en dos bandos.

Ha presidido el acto el delegado de Hacienda señor Fernandez y Gonzalez.

Ha sido nombrado vocal de la junta de reorganización de la armada, el contratante D. José Maynó, indicándose para cubrir la vacante que dicho señor deja en el Consejo Superior de Filipinas, al capitán de navío de primera clase D. Ignacio García de Tudela.

Como en España.

Athenas 21.—Los resultados de las elecciones generales de diputados verificadas en Grecia hasta ahora conocidos son favorables á las oposiciones. Se considera, pues, inminente una crisis ministerial.—*Fabra*.

Tribunales.

En la sección tercera de la Audiencia se vió ayer, en juicio oral y público, la causa seguida contra el director de *El Liberal*, D. Mariano Araus, por la publicación de varios artículos alusivos á la cuestión escolar, conceptuados injuriosos para el gobernador de la provincia.

Después de algunas explicaciones del Sr. Araus sobre el sentido metafórico de los artículos en cuestión, el fiscal pidió la absolución libre del acusado, que celebraremos le sea concedida.

La rifa del Ateneo.

En la tarde del 2 de Mayo próximo serán vendidos en subasta los lotes de la rifa del Ateneo que en el sorteo del 30 de Marzo correspondieron á billetes no vendidos, así como también los que no hayan sido recogidos por los poseedores de los billetes agraciados antes del 30 de Abril, en cuya fecha espirará el plazo señalado para este efecto.

Entre los primeros figura la *aiguère* de porcelana de S. M. el Rey, y los cuadros de Madrazo, Dominguez Jimenez, Ramirez, el abanico de Arturo Mérida, y algunos otros, cuya relación detallada se dará á conocer oportunamente.

La Insurrección del Canadá.

Ottawa (Canada) 21.—Confidentes del interior traen la noticia de que los insurrectos que se levantaron en armas contra la dominación inglesa se han apoderado del fuerte Pitt al Norte de Beresford.—*Fabra*.

Por el correo de Badajoz ha regresado el doctor ocujista Sr. García Calderon.

Parece cosa resuelta, segun el parecer de muchos facultativos, haberse encontrado por el farmacéutico de Valencia Sr. Andrés Fabá, el auténtico seguro contra la viruela, *sarampión*, y demás fiebres eruptivas, pues un remedio llamado *Contra eruptivo* que en pocas horas toda la gravedad á estas dolencias.

Sin voto.

Hasta ahora se había creído, con fundamento, que el que tenía dinero lo podía todo, pero esta creencia habrá que modificarla, al menos cuando mandan los conservadores.

Véase, si no, lo que dice *El Imparcial*:

«Un vecino y propietario del distrito del Centro de Madrid, que paga 40 000 reales por contribución directa, no está incluido en las listas electorales, y á pesar de reclamarlo no ha conseguido que se corrija esta omisión.

El gobierno se habrá dicho: Un hombre que paga 40.000 reales de contribución, ¿para qué necesita ser elector y tomarse las molestias que requiere este cargo?

Y creará que en vez de estar quejoso debe estarle agradecido.»

Siguen las sombras.—Retirada del Sudan.

Paris 21.—Los despachos de Londres dicen que existe una gran tirantez entre Inglaterra y Rusia, en vista de lo contradictorias que son las relaciones entre los generales Lumsden y Komareff.

Londres 21.—El Consejo de ministros ha acordado renunciar á la campaña del Sudan para poder emplear en caso necesario las tropas en la India.

Inglaterra se limitará á defender el alto Egipto. Las negociaciones entre la Gran Bretaña y Turquía han fracasado, en vista de la resuelta actitud del sultan, que ponía por condición que el delta del Nilo fuese ocupado por tropas turcas á lo cual se oponía el gabinete de Londres.—*Fabra*.

Dijo *La Correspondencia* el otro día que ya no se jugaba en Valladolid; pero *El Diario Español* replica lo siguiente.

«Nos dicen de Valladolid, que no solamente sigue jugándose en un Círculo adonde asiste la *crema* de la juventud vallisoletana, sino también en otros no tan distinguidos, á cuyos centros no han llegado todavía, por lo visto, las prohibiciones.»

Se dijo ayer, segun *La Correspondencia*, que había en Madrid cartas escritas por el Sr. Ruiz Zorrilla en Londres con fecha 18 del actual.

Cada uno de los 26 niños que forman la orquesta infantil dirigida por Manuel Lopez, ha recibido de S. M. el Rey una tarjeta americana con los retratos de la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa, como recuerdo de gratitud por una serenata que dicha orquesta dió en Palacio durante el último Carnaval.

Cuarentenas.

Roma 21.—El gobierno ha dado orden de que se impongan en los puertos italianos tres días de observación á todos los buques procedentes del litoral del Mediterráneo, España é islas españolas del mismo mar, á no ser que durante la travesía hubiese ocurrido alguna enfermedad sospechosa á bordo, en cuyo caso la cuarentena será mayor.—*Fabra*.

Junta municipal.

Se halla convocada para celebrar sesión mañana á las tres de la tarde, para ocuparse de los siguientes asuntos:

Aprobación de las cuentas del interior y ensanche, correspondientes al ejercicio de 1883-84, y de una transferencia de crédito de 109 pesetas para tabillas de los carros; de la partida de medallas para los perros.

Sobre aplicación de las economías que resulten por arreglo del personal de las dependencias municipales á la preferente atención que reclaman las vías y obras públicas.

Aprobación de la subasta del suministro por tres años del material necesario para los sármados Macadam en las vías públicas del ensanche; de una permuta de terrenos cedidos para vía pública en la calle de Velazquez por una parcela del camino de los toros, y de la de una parcela de la zanja de aguas del Retiro por una superficie igual en las calles de Goya y Príncipe de Vergara.

El lunes se verificó en Barcelona el entierro del infeliz cobrador de la sucursal del Banco, que fué robado y asesinado en una casa de la calle de Moncada de aquella capital, como ya dijimos.

Sobre el carro mortuorio, tirado por dos caballos, iba colocada una corona de laurel, recuerdo de los compañeros del finado. Al entierro asistió una numerosa concurrencia, presidiendo el duelo el director de la sucursal del Banco.

Las autoridades continúan trabajando para conseguir el descubrimiento de los autores del crimen; pero hasta ahora nada se sabe.

Los dos sujetos presos en los primeros momentos, han sido puestos en libertad por no resultar complicados en el crimen.

La sucursal del Banco ha concedido a la viuda del cobrador muerto una pensión adecuada al jornal que éste ganaba.

Mientras pasaba el entierro por la Rambla y calles inmediatas, se cometieron cuatro robos de relojes. Uno de los ladrones fué detenido y el público se amotinó, queriendo arrastrarle.

Algunos individuos de la Guardia civil tuvieron que dispersar los grupos a viva fuerza.

El viernes presentóse ante la alcaldía de Alora un grupo de braceros faltos de trabajo, pidiendo que se les procurase ocupación ó se les diera pan. La alcaldía dispuso dar ocupación á algunos y la confección de pan en la medida que permiten los recursos municipales, convocando á una reunion de propietarios, que se suscribieron por una cantidad diaria mientras duren estas lamentables circunstancias.

Agitación por los impuestos.

Paris 21.—Segun noticias del antiguo reino de Nápoles, existe grande agitación entre varios pueblos rurales á consecuencia de la aplicación del impuesto sobre cada hogar.

Los desórdenes ocurridos con este motivo en Ortona (cerca de Chiati) fueron muy graves. La casa de la villa y los archivos públicos han quedado completamente destruidos.—Fabra.

Oposiciones notariales.

El tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en Montejo de la Sierra, Santa Cruz de la Zarza, Buitrago, Navalmorales, Arenas de San Pedro, Burgohondo, Illescas y Madrid, ha acordado que los ejercicios de oposición comiencen el día 22 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en el salon de actos del Colegio Notarial, calle de la Boles, núm. 14, con arreglo á los edictos y programa que se hallan de manifiesto en las oficinas del mismo Colegio.

Reyes y dreyes.

Paris 21.—Se asegura que el gobierno egipcio se niega á dar una respuesta definitiva á las reclamaciones de Francia sobre la cuestion del periódico *El Bósforo*, mientras no reciba una contestacion de Turquía, á la cual ha consultado reconociendo la soberanía del Sultán sobre el Egipto.—Fabra.

El día 23 del corriente se abre el pago de la mensualidad de Marzo próximo pasado á los participes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 25 del mismo.

El Congo, monarquía.

Bruselas 21.—El gobierno belga ha propuesto á la Cámara de diputados que autorice al rey para tomar el título de soberano del Congo.

El nuevo Estado será independiente por completo. La persona del rey será el único lazo de union entre el Congo y Bélgica.—Fabra.

Sobre el recibimiento dispensado al Sr. Ochoando en Albacete, leemos en el *Diario* de esta capital:

«El sábado llegó á esta, de paso para Casas-Ibañez, su pais natal, el brigadier Sr. Ochoando. En el anden de la estacion le esperaban sus numerosos amigos, que despues de saludarle, le acompañaron al hotel de Francisquillo, donde se instaló.

Anoche, domingo, le obsequiaron con una serenata, como debil prueba del cariño que le profesan, y á las primeras horas de esta mañana ha continuado su viaje acompañado de individuos de su familia.»

Además de esto, se ofreció un banquete al señor Ochoando, pero éste lo ha declinado por la circunspeccion que le imponen los deberes militares.

Se ha publicado en Francia el número extraordinario *Biarritz-Granade*, por cierto muy notable, cuyos productos son destinados por nuestros vecinos al socorro de las víctimas causadas por los terremotos de Andalucía.

Dicha publicacion es de la indole del *Paris Mitica* y *Figaro-Illustré*, y entre las firmas aparecen las de Victor Hugo, Henri O'Shea, V. Cherbulier y otros, así como es de mucho gusto y muy buena la tipografía de todo el número.

El *Biarritz-Granade* se halla de venta al precio de tres pesetas en las principales librerías de Madrid y provincias.

EDICION DE LA NOCHE.

Orden público.

Los periódicos de Zaragoza hoy recibidos continúan dando cuenta de precauciones adoptadas por las autoridades, y del movimiento que se observa en los cuarteles.

La *Alianza Aragonesa* dice que durante la noche del lunes debieron recibirse noticias alarmantes, porque cuando se hallaban á mitad de funcion en uno de los teatros, fueron llamados los oficiales de artillería que allí estaban; se redoblaron en las calles las parejas de órden público, y en una palabra, se adoptaron iguales precauciones que la noche anterior.

Este mismo periódico publica una carta de su corresponsal en Logroño, fechada el día 20 del actual, en la que se lee lo siguiente:

«Parece que en esta poblacion se temian algunos trastornos en el órden, en cuanto que anteayer por la noche, segun voces, recibió el señor gobernador de esta provincia un telegrama del gobierno recomendándole la mayor vigilancia, pues parece estaban liadas en un mismo complot las tropas de ésta con las de Zaragoza y Pamplona.

Ignoro lo que en esto puede haber de cierto; pero lo que sí he indagado, es que anoche nuestras primeras autoridades estuvieron conferenciando largo rato, y que el señor gobernador, acompañado de algunos agentes de órden público, recorrió las calles hasta hora muy avanzada de la noche.

Se han efectuado varias prisiones, entre otras la de un sargento licenciado del regimiento de Bailen que está acuartelado en esta, el cual fué habido en su misma casa á la una de la mañana próximamente.

No se habla á esta hora de otra cosa, á pesar del cuidado que tienen las autoridades en ocultar la verdad de lo ocurrido.»

Tambien el *Diario de Avisos de Zaragoza* dice que el domingo se reconcentró en Tudela toda la Guardia civil de los pueblos del distrito.

En Pamplona hubo gran alarma la noche del sábado.

El *Eco de Navarra* hoy recibido, publica detalles por menores de las precauciones adoptadas, pero sin que se atreva á asegurar nada concreto por su cuenta.

Parece, segun el citado colega, que la referida noche el gobernador general la pasó en la ciudadela, el general Ibarreta en uno de los cuarteles, y lo mismo el brigadier Valencia y los coroneles de los diferentes cuerpos.

La Guardia civil estuvo tambien en vela toda la

noche, y por último, todos los jefes y oficiales tuvieron que abandonar su alojamiento para acudir á los cuarteles.

La causa de todo esto parece que eran unos telegramas cifrados que habian llegado de Madrid; pero *El Eco de Navarra* no pudo saber lo que decian, porque al dirigirse al casino militar para satisfacer su curiosidad, se encontró con que estaba cerrado.

Resultado: mucho movimiento en los cuarteles, alarma en la poblacion y nada de particular afortunadamente.

Por su parte, el *Diario de Huesca* dice que en aquella poblacion debió ocurrir algo extraordinario y grave la noche del sábado, porque las autoridades civiles y militares la habian pasado toda velando por el órden público y adoptando precauciones y medidas.

La alarma provenia, como en los demás puntos, de Madrid, de donde se habian recibido telegramas oficiales.

El *Diario de Huesca* dice que allí nadie ha dado importancia á estos sucesos que algunos relacionaban con la inteligencia electoral de los partidos de oposicion.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 22, á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pañonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. En los bancos los senadores abonados á primera hora. En el banco azul el ministro de Marina y el de Gracia y Justicia. Las tribunas vacías.

Sin pregunta alguna se entra en el órden del día y explana su anunciada.

Interpelacion sobre Marina.

El señor general Pavia y Pavia comienza recordando su opinion de que la organizacion que le ha dado á su secretaría el actual ministro de Marina, es la que puede costar más cara al Estado.

Es principio reconocido que las leyes del reino no pueden alterarse ni derogarse sino por otra ley hecha en Córtes.

Existia una ley llamada de recompensas, y fechada en 30 de Junio de 1878, que todos los ministros han respetado. Pues bien, el actual ministro de Marina, no atreviéndose á presentar otra ley por temor á las oposiciones, ha modificado la de 30 de Junio del 78 por medio de un reglamento, faltando así á su deber y á lo que disponen las leyes, y dando por tanto motivo fundado al descrédito gubernativo de S. S.

En el reglamento en cuestion el señor ministro de Marina dispone que los ascensos se concedan por eleccion, que es la puerta más ancha del favoritismo y el compadrazgo.

En la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado debe haber, segun su reglamento orgánico, dos generales de Marina y otros dos de Guerra. En la actualidad no hay más que un general de la armada, estando ocupada la otra plaza por consejero civil. ¿Qué razon hay para esta anomalía que redunde en perjuicio de la corporacion?

La limpa de los cañones del arsenal de la Carraca es una necesidad imperiosa para la vida de aquel arsenal. Con este objeto se consignaron en el presupuesto del 83 al 84, cuarenta mil pesetas.

Las obras que se hicieron con este dinero y en esta fecha, fueron satisfactorias porque pudieron salir á flote una porcion de cascos de buques enterados en el fango; pero desde el último tercio del 83 estas obras están paralizadas con notorio perjuicio de nuestras construcciones navales.

Los periódicos han anunciado que además del encargado en Inglaterra, se piensa en construir un buque en el arsenal del Ferrol. La idea me parece loable, porque en el Ferrol quedarán los beneficios de las construcciones que allí se emprendan, pero nos opondremos á que se construya nada en Inglaterra. A parte de esto, el señor ministro de Marina debe pedir la autorizacion necesaria de las Córtes.

Pues qué, no basta con haber llevado á Francia 20 millones de francos para el acorazado? En Junio del año pasado se firmó el contrato para construir este buque; yo no sé si la construccion habrá ya empezado; pero lo que sé es que hemos hecho ya un pago de dos millones y pico de pesetas, y que está próximo otro pago semejante.

Lo que nosotros necesitamos para nuestras costas y nuestras antillas, son cruceros y cañoneros.

Parecerá imposible que yo me espese así, pero es porque estoy convencido de que la administracion actual de Marina, es perjudicial cuando no ruinosa.

Lo construccion de los acorazados debe hacerse con aplomo, tanto más cuanto que el almirantazgo inglés tiene en estudio estos buques, cuando Francia desconfia mucho de su éxito, y cuando Italia introduce en la construccion de estos buques esenciales modificaciones.

Lamentábase de que la disciplina esté tan relajada en la Armada; afirma que despues de dos meses y veinte dias, no se ha fallado todavía en la causa instruida á un teniente coronel de la Armada por haber faltado de palabra y obra á un respetabilísimo general de la Armada; cita otros hechos semejantes, y dice que todo esto demuestra lo relajada que anda la subordinacion y el principio de autoridad.

El señor ministro de Marina: Como la mision más noble de las oposiciones es contribuir á la gobernacion del Estado, yo nunca me he levantado á hacer cargos á un gobierno sin estar muy seguro de la razon que me asista. Por esto lamento que el señor general Pavia se haya levantado á hacerme cargos gratuitos, injustificados y apasionados.

Al señor general Pavia le falta autoridad moral para decir al actual ministro que por su administracion se ha relajado la disciplina de la armada.

El Sr. Pavia y Pavia ha repetido que la organizacion de mi secretaría es la más cara, pero no lo ha probado.

Yo no he escrito todavía una palabra de recompensas. Esta ley está ya hecha, ahora está á informe en el Cuerpo Consultivo y pronto vendrá aquí. No tengo conciencia de haber firmado ningun reglamento de recompensas; puede haber, es verdad, el relevo de algun jefe dentro de las atribuciones del ministro; pero esto no tiene importancia, porque no existen, que yo sepa, los destinos vitalicios en la Armada. Lo que hay es que se ha hecho un reglamento de destinos, precisamente para evitar las irregularidades.

No hay más que un general en el Consejo de Estado, porque no hay ni almirante ni contraalmirante que quiera ir, ó por lo menos que haya reclamado ir.

Está en estudio el expediente para continuar la limpieza de los cañones de la Carraca.

El Sr. Pavia y Pavia aprueba la construccion en el Ferrol de un acorazado, y desapruueba la construccion de otro en Inglaterra.

El gobierno hará en esto lo que crea más conve-

niente. Mi opinion particular es que se construyan tres acorazados, porque con ellos nos pondremos por encima de muchas naciones.

En Francia se están construyendo 14 acorazados; lo que hay es que no se han puesto quillas nuevas este año.

Por lo demás nadie duda de que el acorazado es el arma principal de combate.

En el asunto del teniente coronel Castellani, la mision del gobierno se reduce á perseguir por todos los medios para conseguir la captura del delincuente, y esto lo ha hecho aunque no lo ha conseguido. Es más, que yo velando por la disciplina, me extralimité diciéndole al juez que escogiera el fiscal que quisiera para esta causa, sin atender á consideracion alguna.

Puedo tambien decir que, segun mis noticias, la semana próxima se verá esta causa en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Termina protestando de que jamás ha habido más disciplina y subordinacion que ahora, porque no se seaba dando, como dió el señor general Pavia y Pavia, trescientos y tantos empleos personales en un año.

El Sr. Pavia y Pavia: El señor ministro de Marina tiene la costumbre de ofenderse cuando se juzgan sus actos. Los actos de los funcionarios públicos, y sobre todo los de los ministros, son del dominio público, y por lo tanto, el que no quiera ser censurado, que no se exponga y que se retire á su casa. Tambien tiene la costumbre el señor ministro de Marina de decir que su antecesor lo hizo peor, lo cual, aunque sea cierto, no justifica los errores y maldades de S. S.

He dicho al señor ministro que yo no tengo autoridad moral para hablar de disciplina. En mi larga carrera de sesenta y dos años no me ha pronunciado nunca, y el año 68 fué el único general de la Armada que permaneció fiel al gobierno de entonces.

En cambio el señor ministro de Marina no ha rectificado la calificacion de bravo y pundonoroso que hizo un periódico de un bravo oficial que con premeditacion y alevosía atacó á quien debia respetar doblemente por su ancianidad y por su superioridad jerárquica.

El señor ministro de Marina dice que no rectificó esos calificativos oficialmente porque estaba en la conciencia pública que ese oficial no era un héroe.

El Sr. Lopez (D. Matías) consume el segundo turno; pero todo su discurso se dirige á pedir que lo que haya de gastarse en construir buques en arsenales extranjeros, se destine á poner nuestros arsenales en condiciones de acometer todo género de construcciones. Es un modo eficaz de proteger la industria nacional.

El señor ministro de Marina se muestra conforme con esta opinion; pero piensa que hoy no puede realizarse.

Entrando en el órden del día, y continuando

El Código civil.

El Sr. Coronado resuenda su discurso. Encuentra deficientes las bases redactadas; se declara adversario resuelto de la libertad de testar, y hace una reseña histórica detalladísima de la testamentacion.

El Sr. Colmeiro contesta por la comision. Si las bases hubieran de encerrar todas las observaciones hechas, dejarían de ser bases, para ser ya el Código completo.

Prescindiendo de contestar lo que el Sr. Coronado dijo sobre bases anteriores y posteriores á la 14.

Defiende la necesidad de que subsistan las distintas clases de testamento que se consignan en la base 14.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 22, á las una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Gran soledad en bancos y tribunas; el azul, desierto.)

El Sr. Velasco presenta y apoya dos proposiciones referentes á carreteras, que son tomadas en consideracion.

(Por siete diputados, que son los que hay en la Cámara.)

El Sr. Villanueva prosigue su interrumpido discurso sobre asuntos de Cuba.

Insiste en sus afirmaciones de ayer relativas á lo desdichadamente que se han conducido las negociaciones del tratado con los Estados Unidos, causa de que se haya prolongado su ratificacion indifinidamente, pesando fatalmente sobre el comercio é intereses de las Antillas y aun de la Península.

Examina detenidamente las tarifas del tratado que demuestra son altamente desfavorables á las producciones azucarera y tabacalera antillanas.

Combate la cláusula sétima, que permite á los comerciantes norteamericanos mandar sus comisionistas á Cuba sin pagar contribucion alguna.

(Ocupan el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

Afirma que el comercio de las provincias ultramarinas de la peninsula, resulta casi estinguuido en virtud del tratado. Como es natural, la navegacion que vive del transporte saldrá tambien gravemente perjudicada.

Pone de manifiesto la desventaja que existe para España en la concesion de reciprocidad, pues mientras nosotros, por ejemplo, concedemos derecho de propiedad á los ciudadanos americanos, ellos no nos hacen esa concesion, y otro tanto sucede en el ejercicio de profesiones.

Ese tratado, señores diputados, viene á cambiar el modo de ser de todas las cosas, cuando aún no se han remediado las fatales consecuencias de la guerra.

Creo imposible una política colonial sentada sobre unas bases tan detestables.

Compara nuestros procedimientos económicos en las colonias con los franceses é ingleses.

Se ocupa del juicio que este tratado ha merecido á la prensa norteamericana, que lo ha aplaudido como un gran fortuna, como algo que viene á colocar á Cuba y Puerto-Rico respecto á aquella nacion en lo que ha sido siempre objeto de sus aspiraciones.

Hizo un detenido estudio de la política norteamericana, sacando la consecuencia de que el pensamiento de los Estados Unidos desde el tratado de Nicaragua, era hacer del mar de las Antillas un mar norteamericano, pensamiento quizá modificado desde que se iniciaron los trabajos de apertura del Canal de Panamá, canal por cierto de gran interés para el porvenir colonial de España, y que el gobierno ha mirado con la mayor indiferencia.

(Habiendo transcurrido las horas reglamentarias que puede emplear un orador en su discurso, es consultada la Cámara, y el Sr. Villanueva prosigue su discurso.)

Censura duramente la política ultramarina seguida por el Sr. Cánovas del Castillo, á pesar de que en un discurso del pasado, cuando las autorizaciones, se manifestó conforme en principio con el Sr. Labra sobre los remedios necesarios que habia que aplicar á Cuba.

El Sr. Santos Guzman: Tambien el Sr. Sagasta lo estaba.

El Sr. Villanueva: No es exacto; precisamente estaba en el ministerio de Ultramar el Sr. Leon y Castillo, que no perdía ocasion de decir que era asimilita empedernido.

Pregunta qué se propuso el gobierno al hacer un tratado en beneficio de una provincia española con pretericion de Filipinas, dando lugar á que los industriales azucareros de América levantasen bandera protectora para una region española olvidada por su gobierno.

Termina diciendo que su largo discurso obedece á la necesidad patriótica de que en Cuba se sepa que aquí se ha hecho saber al gobierno la verdadera situacion y necesidades de aquel país.

El Sr. Santos Guzman, para atenciones, dice que considera prematuro el debate detallado de las autorizaciones que ha hecho el Sr. Villanueva, y defiende la conveniencia del tratado. Pregunta al Sr. Villanueva qué se propone con las sombras que quiere echar sobre los diputados ultramarinos que apoyan al gobierno, y defiende la política que este hace en Cuba.

El orador dedica varios párrafos á ensalzar la política del Sr. Cánovas, y se entusiasma tanto, que el presidente tiene que llamarle al órden diciéndole que el Sr. Cánovas del Castillo se bastaba y se sobraba para defenderse de los cargos que se le hicieran. (Aprobacion en las minorías y las tribunas á las palabras de la presidencia.)

Afirma que nunca dirigirá cargos al gobierno del Sr. Sagasta semejantes á los que el Sr. Villanueva ha hecho al gobierno, á pesar de las benevolencias del Sr. Labra con los autonomistas.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra.)

El señor Presidente: Señor Santos Guzman, S. S. más que contestar á alusiones, ayude á todos los diputados de la Cámara. (Grandes risas y aprobacion en toda la Cámara.)

El Sr. Santos Guzman pronuncia algunas airadas palabras que no oímos, y se sienta.

El señor ministro de Estado dice que no sabe lo que se ha propuesto el Sr. Villanueva al pronunciar su discurso, que cree inoportuno, estando como está aún pendiente de ratificacion el tratado.

No comprende tampoco por qué ha lanzado acusaciones tan graves contra el gobierno. (El señor ministro usa un tono muy vivo y mal humorado.)

La verdad es que el discurso de S. S. no ha sido sino la reproduccion de todo lo que han dicho en todo este año en pró ó en contra los periódicos de los Estados Unidos.

El Sr. Villanueva: Como no he podido hablar hasta ahora, por eso no lo he hecho antes.

El señor ministro de Estado continúa haciendo consideraciones sobre el discurso del Sr. Villanueva, y se suspende esta discusion por haber trascurrido las horas reglamentarias, para empezar la de presupuestos.

Orden del día.

Proyectó de consumos. (Muchos diputados abandonan el salon.)

El Sr. Eguillor consume el primer turno en contra de la totalidad.

En un breve exordio manifiesta que será breve dejando á un lado las consideraciones generales y teóricas para concretarse á aquellas otras concretas y de carácter práctico.

En tres puntos divide el orador su discurso tratando en el primero con facilidad de palabra y gran conocimiento del asunto de la legislacion de consumos, y fijándose muy especialmente en la ley de 31 de Diciembre del 81 dada por el Sr. Camacho, elogia las ventajas que produjo á pesar de la innovacion que vino á introducir, cuyas consecuencias habian de sentirse naturalmente en el país. Aquella ley—dice—tan combatida por los actuales gobernantes, ha venido, no obstante, aquellas censuras, á ser la base en una gran parte y en lo que al impuesto de consumos se refiere, del proyecto que está puesto á discusion.

La cuestion del encabezamiento de consumos es el segundo punto que trata el orador.

Desde luego se declara partidario de este sistema, y contrario por lo tanto al que se establece en el proyecto, que es un sistema mixto, puesto que se declara la libertad del encabezamiento en los pueblos menores de 20.000 almas y obligatoria la administracion de este impuesto por el Estado en los pueblos de más de 20.000 almas.

Los perjuicios del sistema mixto por el actual ministro de Hacienda adoptados, los expone el orador con gran precision y claridad, leyendo las cifras de lo recaudado con arreglo á él, en Castellón, Ciudad-Real, Granada, Jaen, Murcia, Santander, Sevilla, Burgos y otras capitales. Ya el señor Salaverria—añade el orador—era contrario á este sistema, como lo demuestran los preámbulos de sus decretos. (Lee algunos párrafos de estos documentos en que así se hace constar.)

Dentro de ese mismo partido y hombres tan versados en estas materias como el Sr. Villaverde, participan tambien de estas ideas mias, como lo demuestra el hecho de haber formulado voto particular, inspirado en ellas el Sr. Villaverde al discutirse en 1883 el presupuesto del Sr. Ochoa (don Justo Pelayo).

Pero todavía hay más: capitales tan importantes como Granada, Sevilla, Burgos, Santander, Soria, Zaragoza y otras, han enviado exposiciones protestando contra el sistema de consumos del señor Cos-Gayon, y las han enviado por conducto de los diputados sus representantes, pertenecientes casi todos á la mayoría.

Pero el Sr. Cos Gayon se ha propuesto elevar á siete millones de pesetas más la renta de consumos y el aumento de las tarifas, y ha apelado á este recurso que, en verdad, no demuestra gran ingenio. (Muy bien, muy bien en las oposiciones.)

Termina haciendo algunas consideraciones sobre el impuesto de la sal.

El Sr. Atard contesta al Sr. Eguillor.

Defiende, como es natural, el proyecto del ministro y combate el sistema de encabezamiento patrocinado por el Sr. Eguillor, por creerlo perjudicial á los intereses locales y originario de toda clase de pasiones y odios políticos.

Entiende que el sistema de administracion directa por parte del Estado, que es el propuesto por el actual ministro de Hacienda, es una consecuencia lógica de la renta general del Estado de que la de consumos forma parte.

Termina diciendo que el propósito y la tendencia de esta ley es ir al arrendamiento forzoso de los consumos.

El Sr. Eguillor, en su rectificacion, recoge esta

última declaración del individuo de la comisión Sr. Atard, para decir que al fin y al cabo lo del arrendamiento forzoso es un sistema; sistema funesto, es verdad, porque los arrendatarios harán horrores.

El Sr. Azcárraga consume el segundo turno en contra.

Se lamenta de que el proyecto actual sea uno más que no ha de resolver la cuestión de los censos.

Entiende que el impuesto de consumos no es equitativo y cree que se recauda poco en la cuestión de las bebidas, porque habiendo tantas tabernas en cada calle, el rendimiento que este impuesto produce es escaso, lo cual lo atribuye el orador a la mala administración.

Termina diciendo que el impuesto de consumos es contrario á los principios de la ciencia económica y á la Constitución del Estado.

El Sr. Orti y Brull (de la comisión) rebate la última declaración del señor Azcárraga manifestando que no le sería difícil encontrar en los *Diarios de Sesiones* el nombre de S. S. votando en pró de estos impuestos.

Declara que esta contribución es equitativa por cuanto no es lo mismo lo que consume una persona bien acomodada que un pobre jornalero, si bien todos satisfacen el impuesto.

El Sr. González (D. Teodoro) consume el tercer turno en contra, combatiendo el proyecto por entender que no es equitativo.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levantó la sesión á las siete.

Caza a los ayuntamientos.

El gobernador de Valladolid tiene en San Roman de la Hornija un delegado permanente con la consigna de molestar al ayuntamiento y hacer que dimita.

El ayuntamiento de Pallaresos ha sido suspendido por el gobernador de Tarragona.

También ha sido suspendido el ayuntamiento de Manuel en la provincia de Valencia. Los periódicos de dicha capital, dicen que el sábado tomó posesión el designado por el gobernador y compuesto de su totalidad de conservadores.

El de Torre del Campo (Jaen), después de haber sido hostigado y quebrantado con multas y comisionados, acaba de ser destituido, nombrando para sustituirlo, según una carta de dicho pueblo que anoche publica *La Iberia*, para alcalde al único conservador del pueblo, y los 11 individuos restantes son: cuatro republicanos, tres carlistas, dos izquierdistas y dos procedentes del ayuntamiento dimisionario, que han vuelto la cabeza, como se dice vulgarmente, porque los reedifican.

Importe de los créditos.—Tirantez de relaciones.—Ocas esperanzas de paz.

Londres 21 (por el cable directo).—Cámara de los lores.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, anuncia que el crédito pedido por el gobierno al Parlamento, es de once millones de libras esterlinas (1.100 millones de reales próximamente), de los cuales cuatro y medio millones para atender á los gastos hechos ya en su mayor parte en la guerra del Sudan, y seis y medio millones con destino á los aprestos terrestres y marítimos que se están realizando.

Londres 21.—El periódico *the Pall Mall Gazette* dice que la situación no ha cambiado; pero que un asunto de amor propio impide ahora una solución satisfactoria entre Inglaterra y Rusia.

Londres 22.—La mayor parte de los periódicos de Londres de esta mañana opinan que las esperanzas de paz siguen disminuyendo.—*habra.*

Según nos escriben de Hendaya, allí han corrido estos días muchas mentiras sobre orden público en España, contribuyendo á ello los mismos despachos que desde allí se espidan á los periódicos de París y de Burdeos.

Añaden estas cartas, que ahora los emigrados están más contentos, por creer que M. Brisson será más considerado que M. Ferry.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos al señor conde de Bernar.

En breve se publicará por Gracia y Justicia un decreto poniendo grandes restricciones á la rehabilitación de títulos de Castilla.

El Sr. Rancés, ministro en Londres, ha pedido licencia para venir á Madrid, con el objeto de ver á su íntimo amigo el señor conde de Bernar, cuyo estado de salud inspira serios cuidados.

Tiene bastante gracia este suelto sobre los candidatos conservadores de Madrid, que hoy publica *El Progreso*:

«Los futuros concejales conservadores: Conejo, Lapidra, Botella, Guñarro, Wagon, Ciruelo, Peña y Peñasco. No falta más que el Tío Tarrarita para presidir este ayuntamiento.»

Sin embargo, *La Epoca*, que había pedido anteayer candidatos de altura, ya anoche da una vuelta en redondo y dice que figuras como Fernan-Núñez, Galdó, Albareda, Salmeron y otros por el estilo, no serían más que figuras decorativas en el ayuntamiento.

Aranjuez 22 (120 t.).—S. M. la Reina é Infantes han llegado sin novedad, siendo recibidas en la estación por S. M. el Rey.

La Familia Real saldrá para Madrid á las cinco y media de la tarde, llegando á la corte una hora después.

En el Congreso se ha dicho que esta tarde á las cuatro ha sido detenido en las ventas del Espíritu Santo el conocido periodista y propietario de *El Progreso*, Sr. D. Andres Solís.

Cambios.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 7/8.—*Fabra.*

Diputación provincial.

A las dos de la tarde deben empezar las sesiones, pero la de hoy, que no llegó á celebrarse, comenzó á las tres, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Gomez, á instancias de las minorías; los conservadores querían aguardar al gobernador y no quisieron entrar á sesión.

Leída el acta de la anterior y pedida votación nominal, resultó no haber más que 18 votos, 17 de las minorías y el del presidente, que quiso se diera aquella por aprobada, á lo que se opusieron los señores España, Pérez de Seto, Escobar, Peña Villarejo, García Lomas y otros.

Pidió el segundo de estos señores la lectura del artículo de la ley que fija el número de diputados necesario para tomar acuerdos; y el Sr. Fernandez Gomez, en vista de las protestas de las minorías, levantó la sesión.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Vaciamadrid ha dado hoy parte al gobierno civil de haberse roto el puente colgante de Arganda, cayendo al río un carro con seis mulas y el carretero, salvándose éste y dos de aquellas.

La elección de los síndicos y clasificadores del

gremio de ultramarinos, en número de quince, se ha efectuado hoy bajo la presidencia del delegado de Hacienda con el mayor orden y por aclamación, según habíamos anunciado.

Se encuentra enfermo hace días el secretario interino del ayuntamiento Sr. Carrillo, quien en breve cambiará de destino con el Sr. Lalaya, oficial mayor de la contaduría municipal.

Hoy se han celebrado dos juicios orales por delitos de imprenta. El primero, contra el periódico *La Republica* por injurias á los ministros y provocación contra la forma de gobierno, por cuyos delitos pedía el fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Pi y Margall, defensor del procesado, don Telesforo Ojeda, en un informe muy notable pidió la absolución.

El segundo, contra Vicente Franco por la publicación de un opusculo clandestino titulado *La España masónica*; el fiscal pidió dos meses y un día de arresto, y el abogado, la absolución libre.

Hace constar hoy *El Imparcial*, al hablar de la reunión de ayer en casa del Sr. Figarola, que el Sr. La Hoz, pariente y tan amigo del Sr. Zorrilla, dijo, «que conociendo el criterio de este, tenía la seguridad que aceptaría el hecho, pues defensor de los procedimientos legales, sin abandonar por eso los demás medios que pueden contribuir al triunfo de la causa que defiende, solo vivía alejado de aquellos por exigirlo así las circunstancias, pero hoy que estas varían, aceptaría gustoso la lucha.»

El Sr. D. Bernabé Murcia nos dirije hoy una carta para decir que no ha pensado él en que su nombre se sustituya en el distrito de la Inclusa, al de D. Francisco Rotortillo, y que no ha celebrado reunión alguna en el barrio de la Encarnación con tal objeto.

Conferencia del Sr. Moret en la Universidad.

Ha versado sobre la república y la monarquía, expresando el distinguido catedrático que esta responde principalmente á los fines de la permanencia del poder y el sentido tradicional e histórico de un pueblo, mientras la república responde á los fines progresivos y contradice la estabilidad de los poderes.

Feliz combinación del elemento conservador y el liberal ó progresivo, y al mismo tiempo de la firmeza del poder y su movimiento y vida, es, según el juicio acertado del Sr. Moret, la monarquía constitucional, porque su finole es inspirarse en los latidos de la opinión, y sumar armónicamente las fuerzas vivas de la patria.

Terminó el Sr. Moret haciendo el elogio de esta forma de gobierno, porque solo en ella es posible una política verdaderamente nacional, y no en beneficio de aisladas clases sociales ó de determinados partidos políticos.

La función artística de anoche en el Liceo Piquer fué muy notable, distinguiéndose mucho en las piezas de canto las señoritas doña Elena Buzon y doña Remedios Agudo, y singularmente el señor Michelena, que tiene una hermosa voz de bajo, que inició gallardamente en el aria de la calumnia de *El Barbero*.

Por último, en la comedia *El si de las niñas* estuvieron muy bien las señoritas Marchand, Ferrand y Moro, y los Sres. García, García Marin, Florit y Sanz.

Se prepara un gran concierto vocal é instrumental en el Salon-Romero, á beneficio de la Sociedad Artístico-Musical de Socorros Mútuos, en el que tomarán parte desinteresadamente, los principales artistas que actúan en el teatro Real y notables instrumentistas de esta corte.

Siendo el día 30 del corriente el primer aniversario de la inauguración de dicho salon, cuyos productos se destinaron á un fin piadoso, el Sr. Romero cree que no debe celebrarlo mejor que con otra fiesta que pueda redundar en provecho de artistas desvalidos.

Dice un periódico de Barcelona que continúan los dinamiteros haciendo de las suyas en Sabadell.

El viernes último, á las seis menos cuarto de la mañana, hora en que circula mucha gente por aquellas calles para acudir á las fábricas, se realizó el sexto atentado de la presente temporada, cometiéndose éste en la entrada de la casa del conocido fabricante Sr. Lonch, pero sin que afortunadamente llegase á producirse la explosión, á cau a de haberse interrumpido la comunicación entre la pólvora y la mecha, malográndose así tan infame como criminal intento.

El cartucho estaba bien preparado, era de cinco pistones; pesaba tres kilogramos y se calcula que su fuerza explosiva sería la equivalente á la de 500 libras de pólvora.

Declaraciones de Granville.—Créditos que se piden y medidas que se toman.—Lenguaje de la prensa.

Londres 22.—Cámara de los lores.—Sesión de la noche última.—Lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, después de pedir el crédito de once millones de libras esterlinas con destino á guerra y marina y de poner que una parte de esta suma se ha gastado ya en Egipto, dice que el gobierno se reserva su libertad de acción para el porvenir, pero que esto no implica ningún cambio en la cuestión relativa á la defensa del territorio egipcio.

Habla después de los preparativos militares que se están haciendo y en los cuales se invertirá el resto del crédito.

El gobierno se propone:

Primero.—Mandar á la India los refuerzos reclamados por el gobernador general de aquella colonia.

Segundo.—Movilizar en Inglaterra la fuerza adicional que unida á la que se encuentra actualmente en el Egipto y en el Sudan, formarán un cuerpo de ejército completo.

Tercero.—Continuar los aprestos marítimos.

Concluye haciendo esta declaración:

«Es nuestro vivo deseo mantener relaciones amistosas con todas las potencias extranjeras. El aumento de nuestras fuerzas militares, terrestres y marítimas, no disminuirá nuestro deseo de arreglar pacíficamente todas las diferencias entre nosotros y los demás países.» (Aplausos).

Londres 22.—El lenguaje de la prensa de hoy es más pesimista.

El Daily News, hablando del conflicto anglo-ruso, duda de que el gobierno de San Petersburgo quiera realmente la paz.

Hace notar que según el parte del general inglés Lumsden resulta probado plenamente que los rusos fueron los agresores en el incidente del 30 de Marzo último en las orillas del Kusekh.

Añade que el gobierno envió ayer á San Petersburgo un despacho muy importante.

El Standard cree que en dicho documento diplomático la Gran Bretaña pide que el gobierno ruso desapruebe la conducta del general Komaroff.

El general Wolseley ha sido llamado con urgencia á Inglaterra, para que dirija los preparativos militares.

La mayor parte de las tropas del Alto Egipto irán á reforzar las guarniciones del Delta, quedando fuerza suficiente en Wasdhaba para impedir las incursiones de los proselitados del Mhadi.—*Fabra.*

BALANCE DEL DIA.

Reunion en el Circulo Liberal.

Los primeros en acudir á la reunion han sido los

presidentes de los comités fusionistas Sres. Gullon (D. Pio), Nuñez de Arce, Angulo (D. Santiago), Arroyo (D. Enrique), Floren, Casuso, Arcas, Fernandez Albert, Moreno Lopez (D. Cipriano) y Villante (D. Félix).

A las tres llegaron los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, Moret, Abascal y los presidentes de los otros comités convocados, que son los siguientes: Izquierdistas: Sres. Tomé, del Río, Polo de Bernabé, O'Fara, Beruete (D. Julian), Cuervo, Echevarría, Fernandez, San Martin y Moreno Perez, presidentes de los comités de Palacio, Universidad, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Audiencia y Centro.

Moretistas: Sres. Quirós, Gullon (D. Guillermo), Echegaray (D. Eduardo), Gamero, Utrilla, La Puente, Riestra, Aguilera, Moncada y Perez Obon, presidentes de los comités de Palacio, Universidad, Congreso, Buenavista, Hospicio, Hospital, Inclusa, Latina, Audiencia y Centro.

Martistas: Señores baron de Benifayó, Mathet, Fernandez de las Cuevas, Hidalgo, Arroyo (don Pedro), Escobar (D. Luis), Gomez Marin, Castellanos y Pacheco, representantes de los distritos del Hospital, Audiencia, Buenavista, Inclusa, Latina, Congreso, Hospicio, Universidad y Centro.

La sesión comenzó poco después de las cuatro, por esperarse al Sr. Martos, que había tenido informe en la Audiencia, pero el Sr. Martos llegó á los pocos minutos.

El Sr. Sagasta, que tenía á su derecha á los señores Lopez Dominguez y Moret, y á su izquierda al Sr. Martos, explicó en breves y elocuentes palabras el objeto de la convocatoria, diciendo, entre otras cosas, que la inteligencia electoral se había establecido con el objeto de dar alientos de vida al cuerpo electoral y para resistir los abusos del poder; que se circunscribía á las elecciones municipales próximas, y que de paso estaba sirviendo y podía servir para estrechar la amistad, y suavizar las relaciones de los distintos partidos liberales, mejor dispuestos en la unión para cumplir sus altos fines, que debilitados por esfuerzos individuales y divergentes.

Aludió también el Sr. Sagasta á las conferencias que estos días viene celebrando con las asociaciones del comercio y de la propiedad y con los jefes de los partidos liberales; dijo luego que todos estos antecedentes debía ponerlos en conocimiento de la reunión, pagando así tributo al procedimiento usado por los partidos liberales; escitó el patriotismo de los concejales ensenados para que ayudasen á la lucha, y por último, teniendo á la vista la premura del tiempo, pidió un voto de confianza para la designación de candidatos y demás detalles que fueran congruentes al mejor éxito de la contienda.

Este discurso fué muy bien recibido por la reunión, haciendo observaciones oportunas los señores Aguilera, Perez (D. Zóilo), Fernandez de las Cuevas, Morales Diaz y del Río. El Sr. Cuervo entregó, en nombre de los comités izquierdistas, una lista de nombres para que el comité ejecutivo los tuviera en cuenta.

El general Lopez Dominguez pronunció también palabras muy discretas y patrióticas, coadyuvando al pensamiento del Sr. Sagasta, y justificando la con veniencia de la autorización pedida para ganar tiempo.

Y con esto, y en medio de la mayor armonía, se dió por terminada la reunion de los presidentes de comités y representantes de distrito, á los cuales la junta directiva del Circulo obsequió después con un espléndido lunch.

Terminada la reunion precedente, el Sr. Moret tuvo que salir al Congreso; y los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Martos, se encerraron en uno de los despachos del círculo, y allí han deliberado una hora próximamente; y cuando á las seis salieron, se supo que habían principiado á tratar de la confección de lista de candidatos, sin que se ultimara; en parte, porque algunos partidos aún no han dado candidatos, y también porque hay que sjetar la combinación al número que hay que elegir y á las prescripciones de la ley electoral.

Los concejales que han de elegirse no son 29, como han dicho los periódicos, sino 25; y de estos 25, solo 20 pueden votarse en grupos compactos, pues sabido es que la ley limita el derecho del elector no permitiéndole que vote toda la candidatura; de modo que la lista quedará reducida á 20, de los cuales, 10, que son la mitad, hay que dar al Circulo Mercantil, Liga de Contribuyentes y Asociación de Propietarios, y los otros 10, distribuirlos entre los distintos partidos políticos que han entrado en la coalición.

Para orillar este pormenor, y previas las propuestas de los partidos que no las han hecho aún, los Sres. Sagasta, Martos, Lopez Dominguez y Moret, se reunirán mañana á las dos en el Congreso, esperándose que de esta reunion, salga ultimada la lista de candidatos, para entregarla á los comités de distrito, y que desde luego empiecen los trabajos prácticos, pues hasta ahora no se ha pasado del trabajo de tiza y de tiguera, faltando aún el hilvanado, el cosido y la plancha; detalles todos que urgen, pues queda ya poco espacio para tanta manipulación.

Con todas estas cosas de la coalición, de que se sigue hablando preferentemente en los Círculos políticos, los trabajos parlamentarios han quedado más desvanecidos de lo que estaban, siendo muy escasa la concurrencia á las sesiones del Congreso y del Senado.

En el Congreso no ha terminado aún, en la primera tanda de sesión, la interpelación del Sr. Villanueva; y en la segunda, ha comenzado la discusión de los presupuestos por la ley de consumos, que ha combatido en un notable discurso el señor Egniliar, concretándose principalmente al punto de los encasamientos; sobre este mismo punto ha hablado el Sr. Azcárraga, contestando estos discursos, por la comisión, los Sres. Atard y Orti. En el Senado, después de la interpelación del señor Pavia, contestada por el general Antequera— asunto que ha tenido interés, según puede verse en el *Extracto*—ha seguido el Código civil.

Más la gente, compartiendo su atención con el asunto de la inteligencia electoral, se ha ocupado también mucho de los partes de hoy de Londres, que acusan una temperatura belicosa con relación al conflicto anglo-ruso.

Las declaraciones de Granville; el enorme crédito pedido; el llamamiento de las fuerzas del Sudan; el lenguaje de aquella prensa, y la próxima llegada á Londres del general Wolseley, todo esto acusa que Inglaterra se prepara á la lucha en el momento en que Rusia la haga inevitable.

Véanse—pues son interesantes—los telegramas que publicamos por separado.

Después de esto, lo demás se reduce á lo siguiente:

S. M. ha regresado á las seis y media de Aranjuez, y con S. M. han regresado también la Reina y las Infantas, que esta mañana habían salido á almorzar en el espedrado real sitio.

El notable artículo que esta mañana se publica en *El Imparcial* con motivo de la inteligencia electorri, ha llamado mucho la atención.

Esta noche, en el Circulo demócrata-progresista se designarán los candidatos de este partido. Los fondos, á la capa.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	59'20	3 p. 100 y 1 p. 100	25'00
Id. int. pequeños.	59'75	Id. amort. de Cuba.	
Id. fin de mes.	59'15	Id. fin de mes.	
Id. fin del próximo		3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. cont.	58'70	Id. amort. de Cuba	
Id. int. pequeños.	59'00	Annalid. de Cuba	
3 p. 100 ext. cont.		Bill. de P. Rico.	
2 p. 100 ext. cont.		Sisas A. de Madrid	
Carret. de Agosto		Ob. munic. de id.	
Id. de Marzo		Ob. Eclanger de id	
Id. de Julio		Cédulas del Banco	
Obras públicas		hipot. al 6 p. 100	101'100
Personal		Id. al 5 p. 100	
4 p. 100 amort. c.	76'45		
Id. int. pequeños.	76'70	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes.		Acc. B. de España	334'00
Id. fin del próximo		Id. B. Hipotec.	
Ob. de Ad. de Cub		Id. B. de Castilla.	
Bill. hip. de Cuba	86'05	Id. Tranvia E y M	

Paris, á 8 dias vista, 4'89.
Londres, á 90 dias fecha, 46'70.

Resumen.

Los fondos sin variación notable. Más indecisa la Bolsa, no se han hecho las operaciones que en estos últimos días.

El mercado, sin embargo, continúa en el mismo buen sentido que durante el largo tiempo de ventas de la Deuda exterior, ha manifestado.

Aún es objeto esta clase de Deuda de bastantes contratos, principalmente en carnes por el 4 perpetuo interior. El arbitraje establecido por la continua oferta en el extranjero, premete conforme á los cambios actuales muy poco negocio, y las dificultades de entregar el papel de exterior negociado dentro de un corto plazo, puesto que las operaciones se hacen al contado, retraen en mucha parte de entrar en estas negociaciones, y hasta hacen sospechar si se empieza por vender lo que aún no se ha llegado á adquirir.

Después de las tres, los cambios del extranjero parecen traer alguna ventajita y se nota más actividad en las transacciones.

El 4 por 100 interior al contado ha terminado á 59'20, después de cotizado á 30, 15 y 25.

A fin de mes, publicado 59'15 y en lo no publicado 59'20 papel.

En títulos pequeños ha seguido el movimiento de operaciones entre 59'25 y 60'75.

El exterior en partida cierra á 58'70, habiéndose anunciado antes á 80, 75 y 85.

El amortizable á 76'40, 50 y 45: á las tres vuelve á indicarse á 40.

Los billetes de Cuba á 86'20, 15 y 05.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 sin variación, á 25 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'15 y 101 por 100.

Las acciones del Banco de España á 334 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'25.

Se nota más demanda de papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 21° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 18° idem.

La máxima fué de 22° idem sobre 0.

La mínima, de 8° sobre 0.

El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Jorge, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuaresenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde termina la solemne novena de la beata Maria Ana de Jesús; por la mañana habrá misa mayor en la que será orador D. Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las seis, completas y procesion de reserva.

En Santiago termina la novena, predicando D. Manuel Carús.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de la Divina Pastora; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Yague, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Gásea.

En Monserrat continúa celebrándose la novena del Patriarca San José, predicando los Sres. Amat y Montalban.

En las Niñas de Leganés id., predicando el Sr. Cardona.

En San Justo id., y será orador el Sr. Bocos.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios con sermón que predicará el Sr. Uribe.

En Jesús Nazareno id., predicando el señor rector.

En los Irlandeses, al anochecer, rosario y sermón que predicará el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos y Calatravas.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 117 de abono.—T. 1.° impar.—A las 9.—Última representación de *La Favorita*.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—19 de abono.

C.—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—*El matrimonio de Figaro*.—Intermedios por el sexteto.

Polo.—(1.° seccion).—A las 8 3/4.—*Las Amazonas del Tormes*.—A las 10 3/4.—(2.° seccion).—*Tocar el violon*.—*Melones y calabazas*.

Luz.—A las 8 1/2.—T. 2.° impar.—A las 8 1/2.—*La princesa Jorge*.—*El diablo harto de carne*.—Intermedios por el sexteto.

Luz.—Beneficio.—T. 3.° par.—A las 9.—*La pantalla*.

Luz.—Prueba de amor.—El niño Moya.—*Vivir para ver*.—*Los carboneros*.

Luz.—T. 1.° impar.—A las 8 3/4.—*Niniche*.—A las 8 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*El tio Desazones*.—A las 11 1/2.—*Ave Maria Purísima*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*En la tierra como en el cielo*.—A las 9 3/4.—*El libro azul*.—A las 10 1/2.—*Medium oyente*.—A las 11 1/2.—*En la tierra como en el cielo*.—A las 9 3/4.—*Escenas de terano*.—A las 9 3/4.—*Martin*.—A las 9.—*Escenas de terano*.—A las 9 3/4.—*Martin*.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Funcion de gala en la que tomarán parte las elegantes floretistas vienesas con su profesor Mr. Harll, la profesora á la alta escuela señorita Elvira, Sylvester, Lolo y Lola, Miss Oceania, los hermanos Jeess, Miss Paula con su elegante acuario con serpientes y cocodrilos y el intrépido Mr. Humel.

Exposicion Literaria.—Artística.—(Calle de Alcalá).—En la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.

De diez de la mañana á cinco de la tarde.—Una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:
De Fomento.—Leyes inculyendo en el plan general de carreteras la de Becerril á Quiroga, Covadonga á los lagos de Enol y la Encina, de Caravaca (Murcia), pasando por Moratalla, de la misma provincia, y por Socobos, Jerez y Letur (Albacete), empalma en las inmediaciones de Elche de la Sierra con la que de Hellin va á San Juan de Alcaráz y entra en la provincia de Jaen; un ramal que partiendo de Abasán (Murcia) enlace en las inmediaciones de la estación férrea de Blanca con la carretera que del puerto de La Losilla se dirige á Yecla, de la propia provincia.
 —Otra de la estación de Archidona á la carretera de Loja á Iznajar, de Osmona á la Puebla de Cazalla, de Felanix á la villa de Campos, denominando de Cañaveras á la de Alcocer, la carretera de Cañaveras á Alcantud, é inculyendo también en el plan general la carretera que partiendo de Rivedesella empalma con la de Torrelavega á Oviedo.
 —Otra autorizando al gobierno para otorgar, con sujeción á la legislación vigente sobre ferrocarriles y con arreglo al proyecto aprobado por real orden de 14 de Febrero de 1871, la concesión de la línea de Calatayud á Teruel.
 El plazo para terminar las obras no podrá exceder de cinco años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesión. La duración de ésta será de noventa y nueve años, contados desde la misma fecha.
 El Estado auxiliará la construcción de este ferrocarril entregando á la empresa concesionaria pesetas 7.500.000 en metálico y sin reducción alguna, distribuidas en cinco anualidades consecutivas é iguales de 1.500.000 pesetas.
 El gobierno auxiliará además la ejecución de este ferro carril concediendo la exención de los derechos de aduanas al material que sea necesario introducir del extranjero para construir la línea y para explotarla durante los diez primeros años.
De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia

surgida entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Lena.
De Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Albacete y Dolores, á D. Pantaleón Fernández Villarejo y D. Francisco Calvo Rodríguez, que sirven los de Pastrana y Tremp.
Vacantes.—Las plazas de juez de primera instancia de Montalban y San de Uxel y las de secretarios de las Audiencias de San Sebastián y Avila.
 S. M. el Rey ha firmado las siguientes reales órdenes:
 Destinando al archivo y protocolos de Sueca, á D. Domingo López Manzón.
 Autorizando al notario de Figueras D. Ramon Pavés, para que cambie de signo y rúbrica.
 Idem permuta á los notarios de Menasalbas y Ceñillo de la Torre, á la Audiencia de Madrid.
 Idem sobre provisión del registro de Albacete, á D. Pantaleón Fernández.
 Trasládando á la notaría de Oviedo, á D. Cristóbal Alvarez Bayón.
 Idem á la notaría de Castellón, á D. Domingo Fabregat.
 Idem á la notaría de Oliva, á D. Manuel Batllé.
 Idem al registro de Dolores, á D. Francisco Calvo y Rodríguez.

El Ganil experimentó el jueves por la noche una fuerte crecida, é inundó gran parte de la vega y toda la jurisdicción de Huétor Tájar, causando pérdidas de consideración.
 Los vecinos de Huétor Tájar se hallan incomunicados con la margen del Ganil opuesta á la población.
Noticias de Guerra:
 Se ha concedido el retiro al coronel D. Cándido Costo, al teniente coronel D. Luis Pizarro, á los comandantes D. Antonio Lopez, D. Tomás Gomez y D. Antonio Lordi, y á los capitanes don Rafael Martínez y D. Isidro Ortega, todos de infantería.
 —Idem al teniente coronel de artillería D. Ave-lino Romero de Tejada.
 —Idem ingreso en inválidos al oficial primero de Administración militar D. Felipe Blanco.
 —Idem en la Academia de Artillería á los 121 aspirantes aprobados en los últimos exámenes de la convocatoria.
 Después de sometido á reconocimiento ha sido admitido como útil para vapor correo de Filipinas el *Isa de Panay* de la compañía Transatlántica.
 El cañonero *Magallanes*, que salió hace días de Cádiz, ha llegado á Cabo Verde, efectuando su viaje en tres días y medio próximamente.
 La máquina de este barco fué construída por la industria particular en Sevilla, dando un resultado satisfactorio, como se deduce del poco tiempo empleado por el *Magallanes* en su largo viaje.
 El cañonero *Alejo* apresó ayer en aguas de Palma tres faluchos contrabandistas, cuyas tripulaciones las componían 16 hombres, encontrándoseles 4.000 pesetas en metálico.
 Comité liberal de Rubielos Bajos (Cuenca):
 Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, ilmo. Sr. D. Manuel Nuñez de Haro y D. Antonio Tenderó.
 Presidente efectivo: D. Donato Zamora Peral.
 Vicepresidente: D. Francisco Olivares Gomez.
 Vocales: D. Juan Pedro Casas Ruiz, D. Claudio Villana Luján, D. Tomás Casas Checa y D. Francisco Olivares Pastor.
 Secretario: D. Francisco Montoya y Montoya.
 Ha sido robada en Játiva una capilla que exista en el Calvario de Capuchinos, donde se da culto á la Virgen de los Dolores. Los ladrones se llevaron las alhajas que tenía la imagen, rompiendo á ésta parte de una mano.
 Dice una carta de Dénia que continúa vagando por aquellas inmediaciones, y aun penetrando en la ciudad, el asesino del jefe de estación, habiéndole visto varias veces los guardas de campo.
 Los periódicos de Valencia publican la exposición dirigida al ministro de Estado, pidiéndole que

excite el celo del cuerpo diplomático extranjero, para que á su vez lo haga cerca de los gobiernos que representa, con objeto de que se admitan á libre plática en sus respectivos puertos las procedencias de Valencia.
Carreras de caballos.
 Las carreras de caballos de lo que se llama Reunión de Primavera se efectuarán en los días 5, 7, 8 y 12 de Mayo.
 En las del segundo día se adjudicará el gran premio de Madrid, importante 10.000 pesetas, con más el 50 por 100 de las matrículas.
 A las tres de la madrugada el juzgado tuvo noticia de que en el kilómetro núm. 2, como á unos sesenta metros del Puente de los Franceses, el tren de mercancías núm. 108, que salió de la estación del Norte, había arrollado á un joven como de diez y nueve á veinte años, que quedó completamente destrozado.
 El juzgado se presentó en el lugar de la concurrencia, y en las ropas del muerto encontró 77 pesetas con 50 céntimos, un reloj de plata, un décimo de la Lotería nacional y dos cartas dirigidas á personas de su familia en que manifestaba las causas de su última determinación.
 Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Soria el beneficiado de la misma D. Antonio Parlado, y arcipreste de la de Tarragona el canónigo Sr. Codina.
 En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, establecida en la calle de Santa Felisciana, núm. 5 (Chamberí), se carece absolutamente de hilas y trapos de hilo y algodón usados.
 Se aplica á las personas piadosas se sirvan remitir los que les sea posible, para atender á las curas de los enfermos y heridos que diariamente son socorridos en dicha Casa.
 Llama la atención de los inteligentes una colección de caricaturas al óleo de todos los ministros, expuestas en el almacén de muebles de lujo de los Sres. Ruiz de Velasco.
 Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Faruáñez, calle de San Gregorio, núm. 8

LA PATE EPILATOIRE DUSSER

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz. Eficacia y seguridad garantidas. 50 años de buen éxito. Medallas en Exposiciones Universales. 1, rue J. J. Rousseau, Paris; Sr. Villalon, Fuencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24, y Perfumeria, Preciados, 4, y en casa de todos los perfumistas de España.

GRANDES NOVEDADES
 EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES
LA ISLA DE CUBA
 MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS
 de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.
 Se halla también en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS
 últimos modelos para la presente estación, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS
 Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumeria, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS
 Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION
 Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.
 Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.
 Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA
 Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

GRANDES ALMACENES
 DE
SANTA CRUZ

NOVEDADES PARA PRIMAVERA

SEDERIAS	LANERIAS	CONFECCIONES
Failles de Lyon. Foulares Jardinier. Surahs y Pongis. Encajes y Tules. Sicilianas.	Cachemires. Gergas Sanglier. Etamines. Voelas Tonkin. Adornos fantasia.	Manteletas. Pardesús. Jerseys. Visitas. Abrigos.

MODELOS DE PARIS Y LONDRES
 1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884
NO MÍIS CIEGOS
 EL AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—**5 y 10 reales frasco.**—Farmacias y droguerías de España.—Por mayor, M. Garcia, Tetuan, 15.
EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

MAL DE LA SANGRE
 El soberano depurativo, es el *Elixir de la salud y de la vida* de ZANZAPARRILLA UNIVERSAL que hace veinte años se usa con éxito contra todos los vicios humerales de la sangre, herpetismo, irritaciones, afecciones de la boca y garganta, congestiones, picazon; regulariza la circulación y evita apoplejias fulminantes y los trastornos gastrobiliosos, atemperando al pleórico y fogoso. Frascos, según tamaño, de 2, 3 y 5 pesetas. Único autor, Fernandez Izquierdo, plaza de la Villa, 4, y Sacramento 2, botica, Madrid.
 Se vende papel en la Administración de este periódico.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO
 Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.—Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

Denticina infalible
 Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticina, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respácese la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2. Lotica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

DINERO
 sobra sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita. Príncipe, 13, pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS
 DE
GARRIDO
 Este verdadero específico contra toda clase de flujos uterinos, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros siflografos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.
 En el raro caso de necesidad, hay la *Inyección anti-blenorragica* para completar la curación. 2 pesetas frasco.
HORTALEZA 17 FARMACIA

NEGOCIO.
 Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1

LA INESPERADA
 Aguas minerales naturales de Pozuelo de Calatrava.—Ciudad Real.
 La rica mineralización de estas aguas hace que sean verdaderamente superiores á todas las conocidas, como purgantes y para la curación de las herpes, escrófulas, catarros del estómago, excesos de la bilis y otras enfermedades. Se venden en las principales farmacias y droguerías de España. (Véase el prospecto.)

SALES INGLESA
 contra las jaquecas, ataques nerviosos, desvanecimientos, constipados de cabeza, etc., etc.—Frascos desde 6 rs. hasta 28.
Botica del BUEN SUCESO, plaza del Angel, 16

MORALES SANCHEZ
 Cirujano dentista.
 Único especialista en la colocación de dentaduras artificiales, nuevo sistema no conocido, de resultados infalibles.
CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7, PRAL.

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.—Valladolid
 Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
 En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
 En escarchados, rom, menta, oroma de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACRITTE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.
 Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA
 SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
 Licor, Jarabe ó Cápsulas
 DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
 MADRID
BORRELL HERMANOS
 Puerta del Sol, 5, Farmacia

DOS SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS
La Dentolina Yarto: No muere ningún niño de pecho por la denticion difícil, falta de bábico y alferfecia, si toma nuestra Dentolina. No confundirse con las denticinas de otros autores. Dentolina, solo hay una, la de Yarto Monzon. Pídale en toda España y á nuestra farmacia, plaza Herradores, 4 y 6, Madrid. Caja, 3 ptas.; por correo, 14 rs. Al por mayor, Melchor Garcia, Tetuan, 15.
Yartina ó Mata lombrices: Es el terror de los vermes, y los niños la toman como un dulce. Caja basta los cuatro años, 4 ptas.; más edad, 9 ptas. en toda y España y su autor Yarto Monzon, plaza Herradores, 4 y 6, botica, Madrid. Al por mayor, Melchor Garcia, Tetuan, 15.

JUAN DIAZ